



## PLAZOS DE INTERÉS PARA EL CURSO 2020-2021

### Calendario de Semestres Cerrados

#### A) MATRÍCULA

##### Estudiantes de nuevo ingreso en titulaciones de Grado

###### A. Fase ordinaria

Primer plazo: 24 al 27 de julio de 2020  
Segundo plazo: 4 al 6 de agosto de 2020  
Tercer plazo: 2 al 4 de septiembre de 2020

###### B. Fase extraordinaria

Primer plazo: 29 de septiembre al 1 de octubre de 2020  
Segundo plazo: 5 al 7 de octubre de 2020

###### Listas de resultas

- El primer día laborable de cada semana desde la del 7 de septiembre hasta la del 28 de septiembre (ambas incluidas).
- Plazo de matrícula de las listas de resultas: lunes, martes y miércoles de la semana correspondiente a la respectiva lista.

##### Estudiantes de segundo y superiores cursos en titulaciones de Grado

###### A. Automatrícula por Internet con solicitud y adjudicación previa

Solicitud: 27 de julio al 7 de agosto de 2020 y del 1 a 8 de septiembre de 2020  
Adjudicación: 10 de septiembre de 2020  
Aceptación de matrícula: 14 al 18 de septiembre de 2020

###### B. Automatrícula por Internet "on line". Alteración. Automatrícula de estudiantes de movilidad (asignaturas a cursar en la universidad de acogida)

Del 21 al 28 de septiembre de 2020

###### C. Matrícula presencial por causas justificadas

Hasta 30 de octubre de 2020

###### D. Autoalteración (sólo asignaturas de segundo semestre)

Del 22 de febrero al 1 de marzo de 2021



## ANULACIÓN DE MATRÍCULA. Fechas límite

- Asignaturas anuales y del primer semestre: Hasta el 14 de enero de 2021
- Asignaturas del segundo semestre: Hasta el 9 de junio de 2021

NOTA: No podrán ser anuladas asignaturas incluidas en la convocatoria especial. La reducción de créditos no conlleva ajuste de tasas ni devolución de precios si se realiza con posterioridad a la finalización del primer periodo de “automatrícula online/autoalteración”. Excepcionalmente, se atenderán anulaciones fuera de periodo por causas debidamente acreditadas siempre y cuando las asignaturas no hayan sido evaluadas.

**Anulación total de matrícula:** Se solicita a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Anulacion-total-de-matricula/>

## • TRASLADOS DE EXPEDIENTE PARA CURSO 2021-2022

- Presentación de solicitud: del 29 de junio al 10 de julio de 2021.

El procedimiento se realiza a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-academica-Solicitud-de-admision-en-la-UGR-por-traslado-de-expediente/>

## • ADMISIÓN POR SUPERACION DE TÍTULOS EXTRANJEROS NO HOMOLOGADOS

- Entrega de solicitud: del 1 de octubre de 2020 al 12 de marzo de 2021

El procedimiento se puede solicitar a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES: [https://sede.ugr.es/sede\\_catalogo.html?RESET=true&ADD\\_TO\\_FILTER=procedimientos/tipos\\_por\\_area/registro\\_electronico/](https://sede.ugr.es/sede_catalogo.html?RESET=true&ADD_TO_FILTER=procedimientos/tipos_por_area/registro_electronico/)



## B) PERÍODOS DOCENTES

Primer Semestre: del 21 de septiembre al 14 de enero.

Segundo Semestre: del 22 de febrero al 9 de junio.

## C) PERÍODOS DE EVALUACIÓN

Primer semestre:

- Convocatoria Ordinaria del 19 de enero al 1 de febrero
- Convocatoria Extraordinaria del 8 al 20 de febrero

Segundo semestre:

- Convocatoria Ordinaria del 12 al 26 de junio
- Convocatoria Extraordinaria del 2 de julio al 16 de julio

## D) ENTREGA DE ACTAS

Primer semestre:

- Límite Convocatoria Ordinaria: 5 de febrero
- Límite Convocatoria Extraordinaria: 26 de febrero

Segundo semestre:

- Límite Convocatoria Ordinaria: 1 de julio
- Límite Convocatoria Extraordinaria: 23 de julio

## E) EVALUACIÓN

### • EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ESPECIAL

- Presentación de solicitud: del 1 al 8 de octubre de 2020
- **Para el TFG**, de forma excepcional, se adelanta el plazo de solicitud de evaluación en convocatoria especial del 21 al 30 de septiembre de 2020.

El procedimiento se realiza a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-convocatoria-especial/>

### • EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- La presentación de solicitudes se realizará durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o de la realización de su matrícula.

El procedimiento se realiza a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

### • EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

- La solicitud se presentará en el Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada dirigido al Director/a del Departamento responsable de la asignatura para los casos previstos en el artículo 15 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, en SEDE.UGR.ES:

[https://sede.ugr.es/sede\\_catalogo.html?RESET=true&ADD\\_TO\\_FILTER=procedimientos/tipos\\_por\\_area/registro\\_electronico/](https://sede.ugr.es/sede_catalogo.html?RESET=true&ADD_TO_FILTER=procedimientos/tipos_por_area/registro_electronico/)

### • EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL

- **Fecha límite de solicitud para las distintas convocatorias:**
  - Especial: Hasta el 10 de octubre de 2020
  - Ordinaria del primer semestre: Hasta el 30 de noviembre de 2020
  - Ordinaria del segundo semestre: Hasta el 22 de abril de 2021

**Presentación solicitudes:** Mediante un escrito motivado presentado en el Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada dirigido al Departamento responsable de la asignatura, con una antelación mínima de **15 días hábiles** con respecto al inicio del periodo pruebas de la convocatoria, en SEDE.UGR.ES:

[https://sede.ugr.es/sede\\_catalogo.html?RESET=true&ADD\\_TO\\_FILTER=procedimientos/tipos\\_por\\_area/registro\\_electronico/](https://sede.ugr.es/sede_catalogo.html?RESET=true&ADD_TO_FILTER=procedimientos/tipos_por_area/registro_electronico/)



- **SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE GRACIA / EXCEPCIONAL ADICIONAL**

- Las solicitudes deberán presentarse con una antelación mínima de **15 días naturales** al inicio del periodo de exámenes en la convocatoria para la que el estudiantado haya solicitado ser evaluado.
  - Especial: Hasta el 18 de octubre de 2019
  - Ordinaria del primer semestre: Hasta el 3 de enero de 2021.
  - Ordinaria del segundo semestre: Hasta el 27 de mayo de 2021

El procedimiento se realiza a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-convocatoria-de-gracia/>

## F) RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS. COMPENSACIÓN.

- **RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS EN OTROS TÍTULOS DE GRADO, LICENCIATURA o GRADO SUPERIOR F.P.**

### **Entrega de solicitud**

- Primer Plazo: del 1 de septiembre al 15 de octubre de 2020.
- Segundo Plazo: del 8 al 19 de febrero de 2021.

NOTA: Se permitirán con posterioridad a esta fecha, las solicitudes del estudiantado que por circunstancias excepcionales realicen su matrícula una vez finalizado el primer plazo de solicitud.

El procedimiento se puede solicitar a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:

[https://sede.ugr.es/sede\\_catalogo.html?RESET=true&ADD\\_TO\\_FILTER=procedimientos/tipos\\_por\\_area/registro\\_electronico/](https://sede.ugr.es/sede_catalogo.html?RESET=true&ADD_TO_FILTER=procedimientos/tipos_por_area/registro_electronico/)



## • RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR OTRAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS RECONOCIDAS

### Entrega de solicitud

- Desde el 4 de noviembre de 2020 hasta el 31 de mayo de 2021

NOTA: Los plazos de reconocimiento no serán de aplicación en aquellos casos en los que la solicitud de reconocimiento dé lugar a la finalización de estudios o de ciclo.

El procedimiento se puede solicitar a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:

[https://sede.ugr.es/sede\\_catalogo.html?RESET=true&ADD\\_TO\\_FILTER=procedimientos/tipos\\_por\\_area/registro\\_electronico/](https://sede.ugr.es/sede_catalogo.html?RESET=true&ADD_TO_FILTER=procedimientos/tipos_por_area/registro_electronico/)

## • COMPENSACIÓN CURRICULAR

- Primer plazo: del 7 al 15 de enero de 2021.
- Segundo plazo: del 2 al 9 de marzo de 2021.
- Tercer plazo: del 13 al 21 de septiembre de 2021

El procedimiento se puede solicitar a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:

[https://sede.ugr.es/sede\\_catalogo.html?RESET=true&ADD\\_TO\\_FILTER=procedimientos/tipos\\_por\\_area/registro\\_electronico/](https://sede.ugr.es/sede_catalogo.html?RESET=true&ADD_TO_FILTER=procedimientos/tipos_por_area/registro_electronico/)

## G) PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE MENCIONES PARA REALIZAR EN EL CURSO ACADÉMICO 2021/2022

1ª Fase: Solicitud desde el 23 de marzo al 11 de abril de 2021.

2ª Fase: Solicitud desde el 3 al 9 de mayo 2021.

El procedimiento se realiza a través de Acceso Identificado, en la aplicación Solicitud de Especialización Académica.

**Solicitud de Segunda Mención:** Solicitud desde el 10 al 28 de mayo de 2021. Únicamente para Graduados en Educación Primaria.

Este procedimiento se realiza a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:

[https://sede.ugr.es/sede\\_catalogo.html?RESET=true&ADD\\_TO\\_FILTER=procedimientos/tipos\\_por\\_area/registro\\_electronico/](https://sede.ugr.es/sede_catalogo.html?RESET=true&ADD_TO_FILTER=procedimientos/tipos_por_area/registro_electronico/)



## H) ASIGNATURAS QUE CONTIENE LA DECLARACIÓN ECLESIAÍSTICA DE COMPETENCIA ACADÉMICA (DECA)

La matrícula deberá realizarse mediante solicitud a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (**sede.ugr.es**) entre los **días 7 y 18 de septiembre de 2020**, por riguroso orden de presentación de solicitudes hasta agotar las plazas disponibles.

Este procedimiento se realiza a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en SEDE.UGR.ES:

[https://sede.ugr.es/sede\\_catalogo.html?RESET=true&ADD TO FILTER=procedimientos/tipos\\_por\\_area/registro\\_electronico/](https://sede.ugr.es/sede_catalogo.html?RESET=true&ADD_TO_FILTER=procedimientos/tipos_por_area/registro_electronico/)

Todos los plazos aquí mostrados tienen carácter informativo se refieren a los estudios que se imparten en esta Facultad. Para información oficial puede consultar.

PLAZOS - Calendario Académico Oficial de la UGR:

<https://docencia.ugr.es/organizacion-academica/calendario-academico-actual>

NORMATIVAS:

[http://educacion.ugr.es/pages/normativayenlaces/normativa\\_interes](http://educacion.ugr.es/pages/normativayenlaces/normativa_interes)